



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 de Abril de 2017

RES. CD - ECO N° 099/17

Expte. N° 6761/14

VISTO:

La nota presentada a fs. 64 de las presentes actuaciones por la Lic. MYRIAM GIORGETTI, D.N.I. N° 25.532.360, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Elementos de Economía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Extensión Cafayate, a partir del día 10 de Marzo de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 364/14 designa a la Lic. Giorgetti en el cargo Temporario antes citado, y por Res. DECECO N° 283/16, CD-ECO N° 278/16 y 307/16 se prorroga su designación hasta el día 31 de Julio de 2017.

Que los motivos esgrimidos por la Lic. Giorgetti están relacionados con razones de incompatibilidad.

El despacho N° 93/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 68 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/17 de fecha 28/3/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

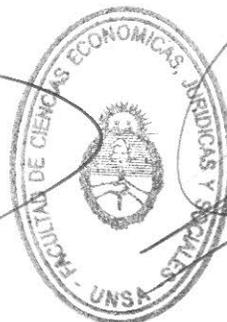
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por Lic. MYRIAM GIORGETTI, D.N.I. N° 25.532.360 al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Elementos de Economía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Extensión Cafayate, a partir del día **10 de Marzo de 2017**.

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Sr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Sr. Hugo Agnazio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa